CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 28 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, la **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, en adelante LA CONTRATANTE, representada en este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO**, Director de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación, con Cédula de Identidad Nº 1.048.915, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de la Resolución MH N° 389 de fecha 23 de noviembre del 2020 y la Resolución Interna N° 72 de fecha 26 de mayo de 2014 "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias", con domicilio en la calle Eligio Ayala esquina Yegros, por una parte y por la otra parte, la Firma **OMEGA INGENIERIA S.R.L.** en adelante denominada EL PROVEEDOR, con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº **80016128-9**, domiciliada en Calle Piribebuy c/ Av. San José Km 6 ½ - Bº San Isidro – C.D.E., representada para este acto por el Señor **DOMICIANO CHAMORRO MOREL** con Cédula de Identidad Civil Nº 585.599, en carácter de Representante Legal, convienen en celebrar el presente contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen. ---

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".** En caso de existir discrepancia entre las especificaciones del objeto descriptas en el Catálogo de la DNCP y las del presente Pliego, prevalecerán éstas últimas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ... ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

notificación;

(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

(h) Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este". ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°391/2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 394.159 ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2.021	1	001	00	04	242	10	1	99	250.000.000
Total									**250.000.000**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**, convocado por la UOC N°2 del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 158 de fecha 09 de julio del 2.021. -----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO ENRIQUEZ Director Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1	TABLEROS	Unidad	Unidad	1		
1.1	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de adosar de medidas 1400x800x350mm con 2 cuerpos, 3 juegos de barras (fases, neutro y tierra), para 1000A, 2 para 400A y rieles DIN para disyuntores modulares. Con calado para voltímetro y amperímetro.	Unidad	Unidad	1	7.800.000	7.800.000
1.2	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de adosar de medidas 1300x800x250mm con 2 cuerpos, 1 juego de barras (fases, neutro y tierra), para 630A y rieles DIN para disyuntores modulares. Con calado para voltímetro y amperímetro.	Unidad	Unidad	1	7.300.000	7.300.000
1.3	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de adosar de medidas 1000x800x250mm con 2 cuerpos,1 juegos de barras (fases, neutro y tierra), para 630A y rieles DIN para disyuntores modulares. Con calado para voltímetro y amperímetro.	Unidad	Unidad	1	6.600.000	6.600.000
1.4	Provisión, cambio y colocación de Tablero metálico de embutir con medidas de 700x850x250, 3 juegos de barras (fases, neutro y tierra), para 250A y rieles DIN para disyuntores modulares.	Global	Unidad	1	4.800.000	4.800.000
1.5	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 1x12 módulos, más corte con barras para fase, neutro y tierra	Global	Unidad	1	900.000	900.000
1.6	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 2x12 módulos, más corte con barras para fase, neutro y tierra	Global	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
1.7	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 3x12 módulos, más corte con barras para fase, neutro y tierra	Global	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
1.8	Provisión, cambio y colocación de Tablero Seccional del tipo de embutir 4x12 módulos, más corte con barras para fases, neutro y tierra	Unidad	Unidad	1	1.400.000	1.400.000

ONEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO ENRIQUE Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

1.9	Provisión, cambio y colocación de Voltímetro	Unidad	Unidad	1	550.000	550.000
1.10	Provisión, cambio y colocación de Amperímetro para TC 1000/5A	Unidad	Unidad	1	750.000	750.000
1.11	Provisión, cambio y colocación de Conmutador voltimétrico, 7 posiciones	Unidad	Unidad	1	245.000	245.000
1.12	Provisión, cambio y colocación de Conmutador amperométrico, 4 posiciones	Unidad	Unidad	1	255.000	255.000
1.13	Provisión, cambio y colocación de Transformador 1000/5A	Unidad	Unidad	1	885.000	885.000
2	PROTECCIONES	Unidad	Unidad	1		
2.1	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termomagnéticos de 1x10A	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
2.2	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termomagnéticos de 1x16A	Unidad	Unidad	1	150.000	150.000
2.3	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termomagnéticos de 1x25A	Unidad	Unidad	1	159.000	159.000
2.4	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termomagnéticos de 1x32A	Unidad	Unidad	1	190.600	190.600
2.5	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termomagnéticos de 1x40A	Unidad	Unidad	1	207.000	207.000
2.6	Provisión, cambio y colocación de Disyuntores termomagnéticos de 1x50A	Unidad	Unidad	1	215.000	215.000
2.7	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético Reg. de 3x630A/36 KA.	Unidad	Unidad	1	7.000.000	7.000.000
2.8	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético Reg. de 3x400A/50KA.	Unidad	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
2.9	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético Reg. de 3x250A/25KA.	Unidad	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
2.1	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético Reg. de 3x160A/36KA.	Unidad	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
2.11	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x250 A/10KA.	Unidad	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
2.12	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x100 A/10KA.	Unidad	Unidad	1	1.070.000	1.070.000

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de
Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

2.13	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x80 A/10KA.	Unidad	Unidad	1	980.000	980.000
2.14	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x63 A/10KA.	Unidad	Unidad	1	700.000	700.000
2.15	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x50A/10KA.	Unidad	Unidad	1	630.000	630.000
2.16	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x40A/6KA.	Unidad	Unidad	1	420.000	420.000
2.17	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x32A/6KA.	Unidad	Unidad	1	360.000	360.000
2.18	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x25A/6KA.	Unidad	Unidad	1	360.000	360.000
2.19	Provisión, cambio y colocación de Disyuntor termomagnético de 3x16 A/6KA.	Unidad	Unidad	1	340.000	340.000
2.20	Provisión e Instalación de Disyuntor Diferencial Tetrapolar de 100 A.	Unidad	Unidad	1	1.070.000	1.070.000
2.21	Provisión e Instalación de Disyuntor Diferencial Tetrapolar de 50 A.	Unidad	Unidad	1	710.000	710.000
2.22	Provisión e Instalación de Disyuntor Diferencial Tetrapolar de 40 A.	Unidad	Unidad	1	570.000	570.000
2.23	Barras de cobre 12x4 mm	Metro Lineal	Unidad	1	255.000	255.000
2.24	Barras de cobre 15x3 mm	Metro Lineal	Unidad	1	290.000	290.000
2.25	Barras de cobre 25x3 mm	Metro Lineal	Unidad	1	320.000	320.000
2.26	Barras de cobre 30x3 mm	Metro Lineal	Unidad	1	495.000	495.000
2.27	Barras de cobre 40x3 mm	Metro Lineal	Unidad	1	700.000	700.000
2.28	Aisladores para barras	Unidad	Unidad	1	110.000	110.000
3	TERMINALES	Unidad	Unidad	1		
3.1	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 4 mm²	Unidad	Unidad	1	55.800	55.800
3.2	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 6 mm²	Unidad	Unidad	1	61.500	61.500
3.3	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 10 mm²	Unidad	Unidad	1	67.500	67.500

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO [illegible]UE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

3.4	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 16 mm²	Unidad	Unidad	1	74.500	74.500
3.5	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 25 mm²	Unidad	Unidad	1	81.700	81.700
3.6	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 35 mm²	Unidad	Unidad	1	90.000	90.000
3.7	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 50 mm²	Unidad	Unidad	1	99.000	99.000
3.8	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 70 mm²	Unidad	Unidad	1	109.000	109.000
3.9	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 120 mm²	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
3.10	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 150 mm²	Unidad	Unidad	1	132.000	132.000
3.11	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 185 mm²	Unidad	Unidad	1	154.000	154.000
3.12	Provisión, cambio y colocación de Terminales tipo anillo de 240 mm²	Unidad	Unidad	1	170.000	170.000
3.13	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 4 mm²	Unidad	Unidad	1	60.000	60.000
3.14	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 6 mm²	Unidad	Unidad	1	65.000	65.000
3.15	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 10 mm²	Unidad	Unidad	1	72.000	72.000
3.16	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 16 mm²	Unidad	Unidad	1	80.000	80.000
3.17	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 25 mm²	Unidad	Unidad	1	85.000	85.000
3.18	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 35 mm²	Unidad	Unidad	1	97.000	97.000
3.19	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 50 mm²	Unidad	Unidad	1	105.000	105.000
3.20	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 70 mm²	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. R... Director
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

3.21	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 120 mm²	Unidad	Unidad	1	130.000	130.000
3.22	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 150 mm²	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
3.23	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 185 mm²	Unidad	Unidad	1	155.000	155.000
3.24	Provisión, cambio y colocación de Terminales de empalme de 240 mm²	Unidad	Unidad	1	171.000	171.000
4	CONDUCTORES	Unidad	Unidad	1		
4.1	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 240 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	408.500	408.500
4.2	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 185mm2	Metro Lineal	Unidad	1	290.000	290.000
4.3	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 150mm2	Metro Lineal	Unidad	1	262.000	262.000
4.4	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 120mm2	Metro Lineal	Unidad	1	230.000	230.000
4.5	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 70mm2	Metro Lineal	Unidad	1	152.000	152.000
4.6	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 50 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	130.000	130.000
4.7	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 35 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	84.000	84.000
4.8	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 25 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	75.000	75.000
4.9	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 16 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	42.600	42.600
4.10	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 10 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	26.700	26.700
4.11	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 6 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	20.000	20.000
4.12	Provisión, cambio y colocación de Conductor NYY de 4 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	17.000	17.000
4.13	Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 10 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	22.000	22.000

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

4.14	Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 6 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	19.500	19.500
4.15	Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 4 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	18.500	18.500
4.16	Provisión, cambio y colocación de Conductor multifilar de 2 mm²	Metro Lineal	Unidad	1	15.000	15.000
5	CABLECANALES DE PLASTICO	Unidad	Unidad	1		
5.1	Provisión, cambio y colocación de Cable canal de 20 x 30 mm	Metro Lineal	Unidad	1	115.500	115.500
5.2	Provisión, cambio y colocación de Cable canal de 30 x 30 mm	Metro Lineal	Unidad	1	132.500	132.500
5.3	Provisión, cambio y colocación de Cable canal de 40 x 60 mm	Metro Lineal	Unidad	1	142.500	142.500
5.4	Provisión, cambio y colocación de Cable canal de 50 x 100 mm	Metro Lineal	Unidad	1	172.600	172.600
5.5	Bandejas metálicas ranuradas 100x50 mm x 3 metros	Unidad	Unidad	1	198.400	198.400
5.6	Bandejas metálicas ranuradas 150x50 mm x 3 metros	Unidad	Unidad	1	237.000	237.000
5.7	Bandejas metálicas ranuradas 200x50 mm x 3 metros	Unidad	Unidad	1	284.000	284.000
5.8	Tapa para bandeja de 100x50 mm	Unidad	Unidad	1	167.000	167.000
5.9	Tapa para bandeja de 150x50 mm	Unidad	Unidad	1	220.000	220.000
5.10	Tapa para bandeja de 200x50 mm	Unidad	Unidad	1	235.000	235.000
6	BANCO DE CAPACITORES	Unidad	Unidad	1		
6.1	GABINETE METALICO 120X0,80X0,35	Unidad	Unidad	1	2.395.000	2.395.000
6.2	A2 DISYUNTOR CAJA MOLDEADA 3P 250A 25KA FIJO	Unidad	Unidad	1	2.800.000	2.800.000
6.3	REGULADOR FACTOR DE POTENCIA 12 ETAPAS	Unidad	Unidad	1	2.972.000	2.972.000
6.4	S3 TRANSFORMADOR DE INTENSIDAD 400/5A MSQ60	Unidad	Unidad	1	684.550	684.550

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO [illegible], Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

6.5	A2 DISYUNTOR TERMO DINAMICO 2P 006A 6KA SH202	Unidad	Unidad	1	219.500	219.500
6.6	A2 DISYUNTOR TERMO DINAMICO 3P 025A 6KA SH203	Unidad	Unidad	1	320.000	320.000
6.7	A2 DISYUNTOR TERMO DINAMICO 3P 032A 6KA SH203	Unidad	Unidad	1	394.200	394.200
6.8	A2 DISYUNTOR TERMO DINAMICO 3P 050A 6KA SH203	Unidad	Unidad	1	461.200	461.200
6.9	CONTACTOR PARA CAPACITOR 12,5 KVAR 220VCA	Unidad	Unidad	1	558.000	558.000
6.10	CONTACTOR PARA CAPACITOR 20 KVAR 220VCA	Unidad	Unidad	1	688.000	688.000
6.11	CONDENSADOR TRIFASICO 10 KVAR/400V	Unidad	Unidad	1	565.000	565.000
6.12	CONDENSADOR TRIFASICO 15 KVAR/400V	Unidad	Unidad	1	620.000	620.000
6.13	CONDENSADOR TRIFASICO 20 KVAR/400V	Unidad	Unidad	1	730.000	730.000
6.14	BARRA DE COBRE 20MM X 05 MM (P/CM)	Unidad	Unidad	1	250.000	250.000
6.15	FILTRO PARA VENTILADOR 204 MM X 204 MM	Unidad	Unidad	1	230.000	230.000
6.16	AISLADOR PARA BARRA 400 A	Unidad	Unidad	1	90.000	90.000

El valor del contrato es por un monto Mínimo de **Gs. 250.000.000** (guaraníes doscientos cincuenta millones), y un monto Máximo de **Gs. 500.000.000** (guaraníes quinientos millones) con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato entrará en vigor desde su suscripción hasta el 31 de diciembre del 2022. ------

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO ... Director de Apoyo y Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaria de Estado de tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

El PROVEEDOR deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán del 1 % del monto máximo adjudicado por cada día de atraso en la prestación/provisión del servicio y/o entrega de bienes. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el

OMEGA INGENIERIA S.R.L.

Lic. ROBERTO ... Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 15 /2021

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ----------

artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

DOMICIANO CHAMORRO MOREL
Representante Legal
OMEGA INGENIERIA S.R.L.
OMEGA INGENIERIA S.R.L.

ROBERTO CARLOS ENRIQUE CABALLERO
Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – SET